

— · · —
ARCHIVO

L

Legajo, 134

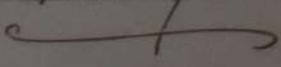
N.º 4722

Causa n.º 213

Año 1937

Avviuación de la procedencia de dos relojes inca-
bados a Francisca aquera Romano

Badajoz





PLAZA DE BADAJOZ

AÑO DE 1.957

CAUSA N° 2110

en averiguación de la procedencia de dos
relojes intervenidos a la vecina de Bada-
joz FRANCISCA AGUZA LOZANO

Dieron principio las actuaciones el 15 de Octubre de 1.957
Terminaron el 26 de Octubre de 1.957



Lq: 134 - cc 4722

JUEZ INSTRUCTOR

El Militar Permanente nº 4 de
esta plaza Teniente Honorífico
del Cuerpo Jurídico Militar Don
Rufino Gutiérrez y Gutiérrez.

SECRETARIO

Soldado del Regimiento de
Infantería Castilla, nº 3
Manuel Gómez López.



GOBIERNO MILITAR
DE LA PLAZA Y PROVINCIA
DE
BADAJOZ

Núm.

JZ

sección Justicia

En uso de las atribuciones que me estan conferidas he tenido a bien designar a V. para que, auxiliado del Secretario que al efecto nombrará, proceda a instruir diligencias previas para esclarecer la verdadera procedencia de dos relojes intervenidos a la vecina de esta Capital con domicilio en la Barriada de San Roque, FRANCISCA AGUDO LOZANO, a que hace referencia el atestado que adjunto le remito para que le sirva de cabeza en dicho procedimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Badajoz 4 de octubre de 1.937.

II Año Triunfal.

El Gobernador Militar.

P.O. El Comte. Encdgº del Despacho

Firmado
Nemesio Martín.

sr. Juez Instructor del Juzgado Permanente nº 5
D. Rufino Gutierrez y Gutierrez.

PLAZA.

A este de instruido
sobre incautación
de dos relojes.

D. Juan Eustaquio Rodríguez Timaco, Sargento de la Compañía de la Guardia Civil de Badajoz y en la actualidad de Comandante del Puerto de este Barrio, por el presente atestando hace constar: que habiendo tenido conocimiento el Sargento que suscribe que una vecina de este Barrio, había llevado un reloj a empeñarla a la casa de empeño y que además había tratado de venderlo y sospechando que pudiere ser mal venido, seguidamente y auxiliado del Guardia Segundo Enrique León Barreiro, empezo a practicar preguntas encaminadas al esclarecimiento y veracidad de lo que hubiere comprendido que la vecina de este Barrio Francisca Aguilera Lozano, de treinta y seis años, de estado casada, con domicilio en calle das de Mayo número cincuenta y cuatro, la que interrogada convenientemente, dijo que era cierto que tenía dos relojes, que uno se lo compró a un mercero en la cantidad de diez pesetas, a los cuales dices de la tienda de Badajoz en el domicilio del industrial conocido por Veneno habitante en Plaza Alta de Badajoz, que el motivo de ella comprarla fué por que otras personas allí entraban también le compraron albañiles y que el otro reloj se lo cambió al mismo mercero por otro reloj más inferior este de su propiedad.

Preguntada si ella no ha tenido conocimiento del Bando que fué publicado para la entrega de objetos o efectos que hubieran sido adquiridos por procedimientos ilegales o comprados a personas que se supusiere no eran de su propiedad dijo, que ella no se ha enterado de modo por estar en el campo, siendo esta la causa de no haberla entresacado.

Preguntada si tiene algo más que decir dijo que no, diciendo saber cuáles relojes eran intervenidos para entregarlos a la autoridad Militar, siendo sus relojes, uno plateado entre largos, por la parte superior todo piedras preciosas y en los extremos en la unión con la pulsera dos triángulos unidos al reloj y la pulsera de un cordón doble unida a un broche; y el otro de metal amarillo, cuadrangular y esfriadas las extremas, con pulsera de cinco y en el respaldo el número nueve mil seiscientos treinta



*subirán fuer, do
los que los relojes
en depósito en
la Sección de Justicia*

y siete, siendo los dos relojes de los llamados de
pulseras.

I no teniendo nada mas que decir se le dio lectura
el contenido de su declaración en la que se ratificó
no pudiendo firmar por carecer de instrucción para e-
llo estampando el dactilograma pulgar derecho en unión
de las firmas del Guardia auxiliar y el que certificó
en San Roque a los veintimueve días del mes de Septiem-
bre de mil novecientos treinta y seis.

José Ignacio Leon Borre
Antonio Rodriguez Orive

Diligencia de entre En Badajoz a las diez y ocho horas del dia veintim-
eve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.
hizo entrega del presente atestado que consta de un fa-
lio útil, sellado, ante el Exmo Señor Gobernador Militar
de la Plaza, instruido por intervención de dos relojes
a la vecina de esta Barriada, Francisco Agustín Latorre,
si se hallara comprendido en las disposiciones vigen-
tes vez que no hizo entrega de ellos a su debido tiem-
po.

I para que conste se pone por diligencia sus firmas
el Guardia auxiliar y el que certificó.

Antonio Rodriguez Orive José Ignacio Leon Borre

DON RUF
LITAR, J
POR EL
PREVIAS
VENIDOS

con e
solda
PEZ
acep
Y
veci

PROVIDEN
FERNANDE

nado
form
proc
que
guie
a la
peri
Comi
proc
Lo

DILIG

DON RUFINO GUTIERREZ GUTIERREZ TENIENTE HONORIFICO DEL CUERPO JURIDICO MILITAR, JUEZ PERMANENTE NUMERO CUATRO DE ESTA PLAZA E INSTRUCTOR DESIGNADO POR EL EXCMO SR GOBERNADOR MILITAR DE LA MISMA PARA INSTRUIR DILIGENCIAS PRIVIAS EN AVERIGUACION DE LA PROCEDENCIA DE DOS RELOJES DE PULSERA INTERVENIDOS A LA VENTA EN ESTA CAPITAL FRANCISCA AGUZA LOZANO.

CERTIFICO: Que teniendo que designar Secretario para que con el caracter de tal me auxilie en las presentes diligencias, nombo al soldado del Regimiento de Infanteria Castilla numero tres MANUEL GOMEZ LOPEZ quien una vez a mi presencia y enterado del cargo que se le confiere acepto el mismo jurando desempenarlo bien y fielemente con arreglo a derecho. Y para que conste firma conmigo en Badajoz a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete,

Rufino Gutierrez

PROVINCIA JUEZ SR / Badajoz cinco de Octubre de mil novecientos treinta y FERNANDEZ HERNANDO / siete.

Por recibida la superior comunicacion que antecede del Excmo Sr Gobernador Militar de la Plaza y Provincia con el atestado que le acompaña que formaran cabeza del oportuno procedimiento previo en averiguacion de la procedencia de los dos relojes intervenidos a Francisca Aguza Lozano el que se tramitara con sujecion a lo establecido en el articulo 394 y siguientes del Codigo de Justicia Militar y en su virtud recibase de la acusacion a la Francisca Aguza Lozano, al Industrial conocido por Veneno, tasase por peritos competentes mencionados relojes e interesese de la Guardia Civil y Comisaria de Vigilancia la practica de diligencias en averiguacion de la procedencia de los mismos.

Lo mando y firma S.S* doy fe

Rufino Gutierrez

DILIGENCIA / Con la misma fecha se cumplio lo mandado doy fe.

K.7.207.445 4

INFORME PERICIAL
de
tasacion

En la ciudad de Badajoz a seis
de Octubre de mil nove-
cientos treinta y seis: Ante el Sr. Juez
de Instrucción e infrascrito Secreta-
rio, comparecieron los peritos D. Francisco Sanchez Parra
y D. Rafael Carvajal Nuñez

quienes previa prestación de Juramento de pro-
ceder bien y fielmente en sus operaciones y de no propo-
nerse otro fin más que el de descubrir y declarar la ver-
dad, manifestaron llamarse como quedan expresado, ser
de 55 y 41 años de edad, de estado casado y soltero,
de profesión relojeros y vecinos de Badajoz
, domiciliados
en San Juan 39 y San Juan 6 sin
que les comprendan ninguna de las causas de recusación
que establece el artículo 468 de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal.

Enterados por el Sr. Juez del objeto de su informe pre-
via la oportuna deliberación y de unánime parecer, di-
geron: que han reconocido, en el Gobierno Militar de la Plaza, los
dos relojes que se mencionan en el atestado que obra por cabeza de
este procedimiento, coincidiendo la reseña que de ellos se hace, ta-
sando el valor del primero en sesenta y cinco pesetas y el segundo
en treinta y cinco pesetas, haciendo un total la tasacion de CIEN
PESETAS.

Heida la ratifican y firman con S.S. doy fe

Rafael Carvajal

Francisco Sanchez Parra

Rafael Carvajal

Manuel Gomez

MISARIA DE VIGILANCIA.

GOBIERNO DICTADURA
DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

VIVA ESPAÑA

2º ANO TRIUNFAL

08

Negociado

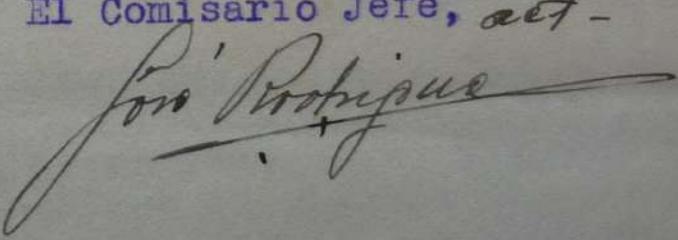
Nº 3318.

En cumplimiento de lo interesado en su atto. oficio fecha 5 de los corrientes interesando se averigue la procedencia de dos relojes de señora, intervenidos a FRANCISCA AGUZA LOZANO, de 39 años, casada, sus labores, hija de padre desconocido y de Manuela, natural y vecina de esta Capital, domiciliada en la calle Dos de Mayo nº 54; tengo el honor de participarle que, practicadas las oportunas gestiones resulta que, mencionada FRANCISCA, el día 17 de Agosto de 1.936, compró a un moro los relojes de referencia, en ocasión de encontrarse en la puerta del establecimiento de comestibles, sito en la Plaza Alta, propiedad del industrial de esta localidad (a) "Veneno"; no se ha podido averiguar el nombre del moro, a quien entregó la Francisca diez pesetas y un reloj usado por dos nuevos cuyas características son las reseñadas en su oficio.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Badajoz 6vde Octubre 1.937. II Año Triunfal.

El Comisario Jefe, act-



Sr. Juez Instructor Militar de esta Plaza, Don Rufino Gutiérrez.-

K.7.538.708



6

PROVIDENCIA JUEZ SEÑOS/ En Badajoz a siete de Octubre de mil novecientos
GUTIERREZ Y GUTIERREZ/treinta y siete.

El Anterior oficio unase al procedimiento de su referencia.

Interesese del Sr. Cura Parroco de la Barriada de San Roque información de los antecedentes morales, sociales, religiosos y políticos de Francisca Aguza Lozano y ci-
tense de comparecencia ante este Juzgado a Diego el
"Compais" y a una Señora llamada Concha, ambos con do-
micio en la Barriada de San Roque.

Lo mandó y firma S. S. Doy fe

Rufino Gutierrez

Manuel Gómez

Gómez

DILIGENCIA .-

Con la misma fecha se cumplió lo mandado. Doy fe

Instruido el testigo de las prevenciones del artículo 446 de la ley de Enjuiciamiento criminal,
Preguntado convenientemente declaró: que en los tres días de ocupado Badajoz

Declaración de
Franciscá Aguza Lozano

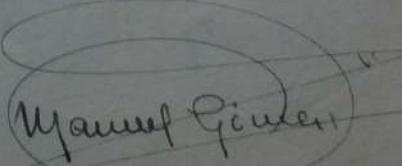
En Badajoz, a siete de Octubre
de mil novecientos treinta y siete, ante el Sr. Juez instructor
del partido y de mí el Secretario, compareció y juró
, en legal forma, decir verdad, después de haber sido enterado de las penas
en que incurre por el delito de falso testimonio en causa criminal, expresando llamarse como queda
dicho Franciscá Aguza Lozano
de treinta y nueve años de edad
de estado casada, natural de Badajoz
vecino de Badajoz domiciliado en Dos de Mayo,
nº 54 (B. de san Roque) de profesión sus labores
y sin antecedentes penales

Instruido el testigo de las prevenciones del artículo 446 de la ley de Enjuiciamiento criminal,
preguntado convenientemente declara: Que a los tres días de ocupado Badajoz
por las Fuerzas Nacionales, encontrándose en la Plaza Alta vio
que en el Comercio de un industrial conocido por "Veneno", un
moro que no llevaba armas de ninguna clase vendía determinados
objetos, entrando la declarante y adquiriendo un reloj ~~a~~ al el
precio de diez pesetas y cambiandole un reloj que tenía su hija,
redondo, por otro entrelargo que tambien ha sido intervenido.
Que su hija se llama Manuela Pachón Aguza, y que el reloj redon-
do que la misma tenía lo había comprado en una relojería que no
recuerda y que cree que es la de Monterrey, el cual era propiedad
de la dueña de la casa en la que su hija había estado sirviendo
y que la testigo tampoco recuerda.

Preguntada por el Señor Juez para que manifieste si al adquirir
el reloj y hacer al cambio los dos relojes que recibió eran de
procedencia legítima y si conocía el Bando por virtud del cual
tenía el deber de entregar todos los objetos adquiridos de pro-
cedencia ilegítima, manifiesta: Que creía que el moro de los re-
lojes era como esos otros que venían vendiendo collares y que
por tanto los relojes que vendía eran de legítima propiedad, y que
ignoraba el Bando referido por haber estado tampoco, en la fina
"Las Carboneras", de los Srs. Vacas, y que además tampoco sabe leer.

Preguntada si tiene alguna otra cosa que manifestar, dice: Que
no, y leída que le fue esta declaración se ratifica en ella y no
la firma por no saber, haciéndole S. S., de lo que certifico.

Rufina Aguza



AMPLIACION DE LA DECLARACION/ Badajoz a ocho de Octubre de mil no-
DE FRANCISCA AGUZA LOZANO/ ve ientos treinta y siete.

Seguidamente el Señor Juez volvió a llamar a la encartada para
interrogarla sobre sus ideas políticas, actividades durante el
dominio rojo y para que designe dos personas que puedan informar
sobre su conducta, manifestando: Que no perteneció a ningún par-

tido de izquierda, pues tanto ella como su marido pertenecían al partido de Acción Popular desde su fundación. Que no intervino en ninguna cosa durante el dominio rojo y que las personas que pueden informar de su conducta Diego el "Compaís" y otra Señora que se llama Concha y que tiene una lonja en la calle Dos de Mayo en la Barriada de San Roque, y Don José el Cura de San Roque. No teniendo nada más qué decir se le lee esta ampliación de declaración y presta su conformidad, no firmando por no saber, y haciéndolo S. S., lo que certifico.

Rufina Gutierrez

Manuel Gómez

K.7,529,793

8

Declaración de
Manuel Nieto Chicharro
a) "Veneno"

En Badajoz, a siete de Octubre
de mil novecientos treinta siete, ante el Sr. Juez instructor
del partido y de mí el Secretario, compareció y juró
, en legal forma, decir verdad, después de haber sido enterado de las penas
en que incurre por el delito de falso testimonio en causa criminal, expresando llamarse como queda
dicho Manuel Nieto Chicharro
de setenta y seis años de edad
de estado viudo, natural de Badajoz
vecino de Badajoz domiciliado en Plaza Alta,
nº 36 y 37 de profesión Industrial
y sin antecedentes penales

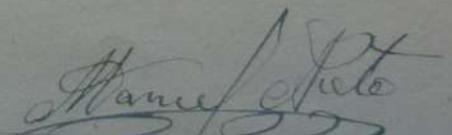
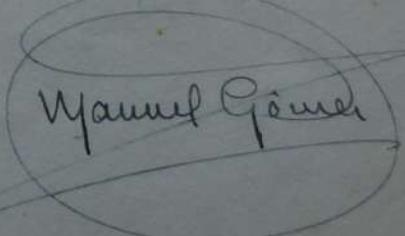
Isla - un número permanente - 3-26

Instruido el testigo de las prevenciones del artículo 446 de la ley de Enjuiciamiento criminal,
preguntado convenientemente declara: Que tiene un Establecimiento en la Plaza Alta, que la gente conoce por el "Comercio de Veneno", el cual fué saqueado por los rojos; pero como tenía en la Estación una expedición de botas-alpargatas, las cuales casi todas regaló a individuos del Tercio y Regulares, sin quererles cobrar nada, por cuyo motivo y en gratitud a su generosidad estaba siempre aquel local lleno de moros y Legionarios y como estaba siempre también lleno de gente no pudo darse cuenta de que nadie estuviera vendiendo objetos de ninguna clase.

Preguntado por el Sr. Juez si conoce a Francisca Aguza Lozano, manifiesta: Que era izquierdista, aunque no de las mas exaltadas, y que cree que un entenado suyo murió en choque con la fuerza pública.

Preguntado si tiene alguna otra cosa que manifestar dice: Que no, y leída que le fué esta declaración se ratifica en ella y la firma con S. S., de lo que certifico.

Rafael Gómez


Manuel Nieto Chicharro

Manuel Gómez

K.7.529.791

9

Declaración de

Diego Mendez Garcia
a) Compais

En Badajoz, a ocho de Octubre
de mil novecientos treinta y siete, ante el Sr. Juez instructor
del partido y de mí el Secretario, compareció y juró
, en legal forma, decir verdad, después de haber sido enterado de las penas
en que incurre por el delito de falso testimonio en causa criminal, expresando llamarse como queda
dicho Diego Mendez Garcia

de cuarenta y dos años de edad
de estado casado, natural de Badajoz

vecino de Badajoz domiciliado en Calderon de la
Barca, nº 12 de profesión Albanil

y sin antecedentes penales

Instruido el testigo de las prevenciones del artículo 446 de la ley de Enjuiciamiento criminal,
preguntado convenientemente declara: Que conoce a Francisca Aguza Lozano desde
hace mas de seis años, que la misma le merece buen concepto y que
sabe tambien que ni ella ni su marido, no solo no han sido izquier-
distas, sino que por el contrario pertenecieron al partido de Ac-
ción Popular. Que no conoce nada de las actividades de Francisca
Aguza Lozano durante la dominación marxista en Badajoz por haber
estado el testigo durante ese tiempo detenido en la carcel por
los rojos y que no cree que tampoco haya desarrollado ninguna
actividades.

Preguntado sobre el hecho de autos dice que lo ignora.

Preguntado si tiene alguna otra cosa que decir, manifiesta: Que
no, y irida que le fué esta declaración se ratifica en ella y la
firma con S. S. de lo que certifico

Rufusofuncional. Diego Mendez

Manuel Gómez

Declaración de
Concepción Benítez López

En Badajoz, a ocho de Octubre
de mil novecientos treinta y siete, ante el Sr. Juez instructor
del partido y de mí el Secretario, compareció y juró
en legal forma, decir verdad, después de haber sido enterado de las penas
en que incurre por el delito de falso testimonio en causa criminal, expresando llamarse como queda
dicho Concepción Benítez López

de cuarenta y dos años de edad
de estado casada, natural de Alanje
vecino de Badajoz domiciliado en Dos de Mayo
nº 60 (B. de San Roque) de profesión sus labores
y sin antecedentes penales

Instruido el testigo de las prevenciones del artículo 446 de la ley de Enjuiciamiento criminal,
preguntado convenientemente declara: Que conoce a Francisca Aguza Lozano
desde hace ocho años, que le merece buen concepto y que sabe
de ciencia propia que tanto referida Francisca como su marido
pertenece a Acción Popular desde hace varios años y que sabe
que durante la dominación roja en Badajoz no despegó la Francisca
ninguna clase de actividad en favor de los marxistas, siendo
entusiasta de la Causa Nacional.

Con respecto a los relojes no sabe sino que hace unos dos meses
por intermedio de una vecina que se llama Isabel la "Coguta" le
dijo si quería comprar un reloj de pulsera de señora por el precio
de treinta y cinco pesetas, y como la testigo no le interesaba
la adquisición le dijo que no lo quería, no llegando tampoco a
verlo.

Preguntada si tiene algomas que manifestar, dice: Que no, y
leída que le fues esta declaración se ratifica en ella y la firma
con S. S. de los que certifico

Dña. Francisca Benítez López

Manuel Gómez

PROVIDENCIA JUEZ SEÑOR / En Badajoz a ocho de Octubre de mil novecentos 11
GUTIERREZ Y GUTIERRREZ / treinta y siete.
Citense de comparecencia ante este Juzgado a una tal
Isabel "La Coguta", con domicilio en la Barriada de
San Roque, y a la hija de Francisca Aguza llamada
Manuela Pachon Aguza.

Lo mandó y firma S. S. Doy fè

Rufino Gutierrez

Mauricio Gomez

DILIGENCIA - Con la misma fecha se cumplió lo mandado. Doy fè

Gomez

Declaración de
Isabel Moreno Sotoca
a) "La Coguta"

En Badajoz, a ocho de Octubre
de mil novecientos treinta y siete, ante el Sr. Juez instructor
del partido y de mí el Secretario, compareció y juró
, en legal forma, decir verdad, después de haber sido enterado de las penas
en que incurre por el delito de falso testimonio en causa criminal, expresando llamarse como queda
dicho Isabel Moreno Sotoca
de veintisiete años de edad
de estado casada, natural de Badajoz
vecino de Badajoz domiciliado en Dos de Mayo
nº 52 de profesión sus labores
y sin antecedentes penales

Instruido el testigo de las prevenciones del artículo 446 de la ley de Enjuiciamiento criminal,
preguntado convenientemente declara: Que hace unos dos meses, como Francisca Aguza tuviese necesidad de dinero por tener que mandarropa a un ente-
nido que tiene en el frente, rogó a la declarante fuese a ofrecer
a Concepción Benítez uno de los relojes que le han sido intervenidos
por si quería adquirirlo, pidiéndole por dicho reloj treinta y cinco
pesetas, contestando referida Concepción que no quería comprarlo
porque le parecía muy caro. Al hacer estas gestiones no llevaba el
reloj, que referida Concepción no pudo llegar a verle.

Preguntada a la declarante que qué concepto le merece Francisca Aguza, Manifiesta: Que le merece buen concepto por haber pertene-
cido siempre al partido de Acción Popular.

Preguntada si tiene alguna otra que manifestar, dice: Que no,
y leída que le fué esta declaración se ratifica en ella y no la
firma por no saber, haciéndolo S. S., de lo que doy fe

Rufián Sotoca.

Manny Gómez

18

En contestación a su escrito de fecha 5 del actual, tengo el honor de participarle que de las gestiones que ha practicado la fuerza de ésta Comandancia, para averiguar la procedencia de los dos relojes intervenidos a la vecina de la Barriada de San Roque, Francisca Aguza Lozano, a que el mismo se refiere, estas han dado por resultado averiguar, que, en el comercio del vecino de ésta Capital D. Manuel Nieto Chicharro, domiciliado en Plaza Alta nº 37, estuvo a los pocos días de la entrada de la Tropas Nacionales, un moro vendiendo algunas alhajas, pero no se ha podido comprobar si la Francisca Aguza las adquirió allí, toda vez que por nadie es conocida. Las alhajas referidas son de ilegitima procedencia.

Dios guarde a VS. muchos años.
Badajoz 10 Octubre de 1.937.

II Año Triunfal.
El primer Jefe.

Manuel Nieto

Menor Teniente Juez Instructor Don Rufino Gutierrez.
Vocal Planta Baja del Ayuntamiento.)

Badajoz.

RESUMEN

Excmo. Señor:

El Juez Instructor que suscribe, cumpliendo lo prevenido en el Código de Justicia Militar, practica el resumen de lo actuado en estas diligencias en la siguiente forma:

Por orden del Excmo. Señor Gobernador Militar de la Provincia, fecha 4 del actual mes, se mandó instruir diligencias previas para esclarecer la verdadera procedencia de dos relojes intervenidos a la vecina de esta Capital, con domicilio en la Barriada de San Roque, Francisca Aguza Lozano, folio 1, acompañándose a dicha orden atestado instruido con motivo de la incautación de referidos relojes, en el que Francisca Aguza Lozano manifiesta los adquirió de un moro en la cantidad de diez pesetas y entrega de otro viejo, folio 2. Meritados relojes han sido tasados pericialmente uno en sesenta y cinco pesetas y otro en treinta y cinco pesetas, folio 4.

De las investigaciones realizadas por la Comisaría de Vigilancia, Guardia Civil y manifestaciones de la interesada, resulta que esta los adquirió, efectivamente, en la forma ya dicha, de un moro el día diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y seis, precisamente a raíz de ser liberada la plaza por las Fuerzas Nacionales, sin que se haya podido averiguar ni el nombre del moro ni la procedencia de los relojes por parte de este.

La información recibida respecto a la conducta y antecedentes de la Francisca Aguza son inmejorables, pues los testigos que han depuesto a los folios 9, 10 y 11, así como el informe del Sr. Cura Parroco de la feligresía de aquella, la dibujan como persona entusiasta de la Causa Nacional.

Respecto al conocimiento o ignorancia de la ilegitima procedencia de los relojes por parte de Francisca Aguza Lozano y de la no entrega de estos al ser ordenado por la Autoridad Militar, debe dilucidarse en correspondiente causa.

V. E. no obstante resolverá lo que estime procedente.

Badajoz a trece de Octubre de mil novecientos treinta y siete. II Año Triunfal.

El Teniente Juez Instructor.

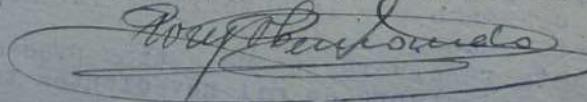
Rufino Sánchez

Exmo. Sr.:

De acuerdo con el parecer de su Juez Instructor y en armonía con lo previsto en el artículo 395 del Código de Justicia Militar, el Asesor que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que se eleve a su este procedimiento previo con objeto de establecer si los relojes adquiridos por Francisco Aguirreza Lorano eran de ilegitima procedencia, si lo adquiriente conocía tal circunstancia y el motivo de que la misma no obedeciese los Bando dictados sobre devolución de objetos adquiridos en condiciones semejantes; exigiendo en su caso las responsabilidades criminales en que estuviere incurso mencionada individua; dividiendo al efecto el actuado a su Instructor para que lo continue con expresado carácter de causa y dando cuenta al Juez Sr. Auditor de Guerra de la 2^a División por si es digna aprobar la designación de Juez y asignar número al procedimiento.

V. E. no obstante resolverá

Badajoz 15 Octubre 1937. - II. Años Triunfa

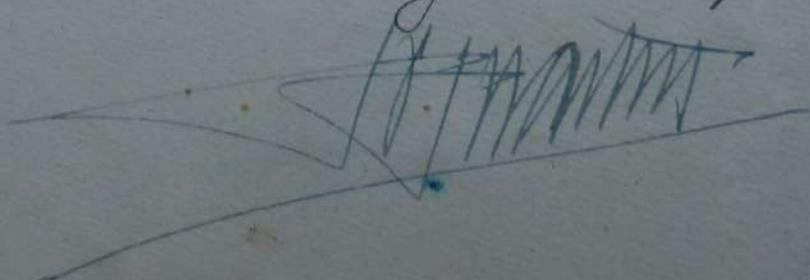


Conforme con la anterior propuesta, no cedare a ejecutarla

Badajoz 15 Octubre 1937. - II. Años Triunfa

El Gobernador Militar

P.O. El Comte. Encargado del Despacho



N.º 537.411

17

Videncia Juez Sr / Badajoz a diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y Gutierrez Gutierrez / y siete.

Por recibido el presente procedimiento que formara cabeza de la otra causa que se sustanciara por los trámites establecidos en el artículo XIX del Tratado III del Código de Justicia Militar; aportese a la misma un ejemplar del Bando publicado por la Autoridad Militar por que se ordenaba la entrega de los objetos adquiridos por el vecindario al ser liberada la plaza; re íbase declaración a la inculpada y practicase cuantas diligencias además aconsejen el curso del procedimiento acusándose recibo.

Lo malo y firma S.S. doy fe.

Rufino Gutierrez

Manuel Gomez

Gomez

Diligencia / Cumplido doy fe.

K.7.529.525

Declaración de
Francisco Aguirre
Díaz

En Badajoz, a diez y nueve de Septiembre
de mil novecientos treinta y siete, ante el Sr. Juez instructor
del partido y de mí el Secretario, compareció y

, en legal forma, decir verdad, después de haber sido enterado de las penas
en que incurre por el delito de falso testimonio en causa criminal, expresando llamarse como queda
dicho

de estado , natural de
vecino de , domiciliado en
y de profesión
antecedentes penales

Instruido el testigo de las prevenciones del artículo 446 de la ley de Enjuiciamiento criminal,
preguntado convenientemente declara:

que ratifica la declaración que
viene prestando con plena ciencia del asunto y
agrega que permaneció en Badajoz desde
que fue liberado por los Tropas Nacionales
hasta la llegada de autoridad en que
murió a la finca los Carboneros, o sea es-
tivo en esta capital desde agosto a No-
viembre del año anterior pero sin que se
enterara del Pausa que publicó el Señor
el Gobernador Civil de la Provincia anun-
ciando la entrega de todos los objetos
comprados a los fueros, cosa que se habrá
sabido lo hubiera cumplido inme-

11 de
Agosto

distintamente por lo que respecta a los dos relojes de auto pues aun cuando no tiene conocimiento de que fueran de mala procedencia, se hubiera hecho para evitar molestias y cumplir las órdenes de los autoridades.

Fue al comprar los relojes al mano del libro con la misma intención de creer que se trataba de un vendedor ambulante. No extrajo de la cartera el precio por suponer que los relojes serían muy inferiores.

Fue repetitivo tener conocimiento del Paolo del Crimen L. Gobernador. Allí hasta hace unos días en que se fueron intervenidos los dos relojes.

Fue de haber sabido que sucedría en respuesta al escrito no hubiera adquirido los relojes. Toda vez ratifico que no firma para no saber lo que hace el gobernador

Rufino Salazar

Manuel Gómez

N.º 0,537,486

19



Videncia Juez Sr / Badajoz veinte de Octubre de mil novecientos treinta y Gutierrez Gutierrez / siete.

Interese de la Comisaría de Vigilancia la practica de activas diligencias en averiguacion de si los relojes intervenidos en esta causa proceden de alguno de los establecimientos que fueran saqueados en esta Capital.

Lo mando y firma s.s^a doy fe

Rufius Gutierrez

Nota / Cumplido doy fe.

A handwritten signature enclosed in a circle, reading "Rufius Gutierrez".

A handwritten signature enclosed in a circle, reading "Manuel Gutierrez".



General Díaz de Llano, comandante de Infantería retirado, nombrado gobernador civil de la provincia.

Alcaldía una Extremadura grande

Junto cuando aparecieran estas líneas toda la provincia estará en el germen Ejército libertador. La victoria conseguida por las fuerzas de la Legión y de Regulares sobre la plaza de Badajoz por desmoralizar a los pueblos rojos que todavía no lo estaban. Son muchos los que se han apresurado a anunciar su rendición, pero resulta pionero en libertad a los detenidos derechistas en cuanto aparecerán las tropas, depusieron su actitud hostil Extremadura ya limpia de asesinos y antipatriotas, ya sin los marxistas. Levantándose de la podredumbre en que se pone cara al porvenir con el coraje santo de tornar a ser la conquistadora, madre de héroes y santos. Cuantas lágrimas caídas al socialismo a Extremadura! Por eso al pensar que estos barrios los que trataron de handirla, de arruinarla y encubrir en el cielo de todas las concienciaciones y rebeldías, al ver se sueltan las amarras que la tenían sujeta a Moscú y entra en su Patria de España libre e inmortal, se ensancha el corazón de esperanza. Esperanza en un futuro inmediato en que mediante el esfuerzo de todos los buenos extremenos hagamos de Extremadura una de las regiones más espléndidas de la nación. Qualificada en el calvario del marxismo, Extremadura ha padecido la ruina de todos sus valores. Pero ha sonado la hora de la resurrección y cada otro Lázaro se levanta de la tumba a la voz y acción vive y salvadora del Ejército español.

Una brillante alocución del comandante militar de Badajoz señor Yagüe

Resaltó el heroísmo del Tercio, Regulares y demás fuerzas del Ejército. Aludió a la cobardía de los dirigentes marxistas que abandonaron a los obreros en cuanto vieron las de perder

de la tarde el señor comandante militar de esta plaza, general Yagüe, proclamó la alocución sus competencias de la alcaldía la inexpugnable independencia de Extremadura.

En su alocución, sobre la cobardía de los dirigentes que abandonaron a los trabajadores, recordó que él mismo, cuando vivió más de tan competencia, la enorme valentía del general cuando los dos regimientos que abanderó el Ejército de Extremadura, luchando contra los marxistas, fueron derrotados, volvió al servicio lealista de su patria.

En su alocución, sobre la cobardía de los dirigentes que abandonaron a los trabajadores, recordó que él mismo, cuando vivió más de tan competencia,

Renacimiento de los edificios que amenazan ruina

La entrada de abastecedores de alimentos en la ciudad

Facilitar el reconocimiento de los edificios que amenazan ruina, y proceder a su reconstrucción, es prever a los propietarios o propietarias que los habitan enviar aviso a la oficina de Obras de este Ayuntamiento a fin de que a la mayor brevedad sea eliminada la vista de inspección constante.

Entrada en la capital de abastecedores

Se hace saber a todos aquéllos que tienen su domicilio en las afueras de la capital y que normalmente vienen a la misma verbenas, fiestas, ferias, etc., etc., etc., para la noche, que pueden regresar a la misma con total libertad para vivir sus transacciones, ya que están dadas las órdenes para que no haya ningún impedimento de

HOY

AÑO IV—NÚMERO 1137

BADAJOS, LUNES 17 DE AGOSTO DE 1936

Viva España y su Ejército salvador!

Don Benito, Alburquerque, Olivenza, La Nava, Montijo y otros muchos pueblos de la provincia, sometidos al Ejército salvador

El primero fué tomado por las fuerzas que manda el comandante Castejón. Villa-nueva de la Serena ha anunciado que se entregará en cuanto lleguen las tropas. En Olivenza los detenidos derechistas fueron puestos en libertad antes de llegar el Ejército

El domingo por la tarde salió de esta capital una columna con tropas de Regulares mandada por el valiente comandante Castejón que dirigíanse por la carretera de Madrid hacia Don Benito, puso cerco a esta ciudad, tomándola sin tener ninguna baja en las fuerzas que mandaba.

VILLANUEVA DE LA SERENA ANUNCIA SU RENDICIÓN

Se sabe que Villanueva de la Serena ha anunciado al comandante militar de la proximidad sitiante convencido que éste que estaba dispuesto a rendirse pronto como llegasen las tropas.

LA RENDICIÓN DE OLIVENZA

Durante el día de ayer circuló la noticia de que Olivenza se había rendido y puesto en libertad a los detenidos. Esta tarde han salido fuerzas de la Guardia civil y Falange Española para consolidar la toma de esta población.

OTROS PUEBLOS

Se divulgan noticias de que de varios pueblos han comunicado al co-

Cómo fué asesinado el señor Escrivá

En Jerez, dia 7 del corriente mes, fue violentamente asesinado por las armadas milicias soviéticas el presidente de esta capital don José Escrivá.

El escrable asesinato se consumó según testigos presenciales de la siguiente manera:

En el ya citado dia se encontraba don José Escrivá en su domicilio con algunos de sus amigos. Al oír el tiroteo se refugió en la casa número 3 principal, de Moreno Nieto que vivía su hermano en la que el señor Escrivá tenía establecida.

Poco tiempo ha sido nombrada una Comisión de abastecimiento, que se

mandante militar su rendición sin condiciones.

LA TOMA DE ALBURQUERQUE

A las cinco de la mañana salió de Badajoz hacia Alburquerque formada una columna compuesta por una compañía del Tercio Guardia civil y elementos de las milicias patrióticas de Cáceres.

No se encontró resistencia alguna.

No se encontró resistencia alguna.

En Alburquerque, el grupo de

militares patrióticos de Cáceres

avergonzó que el empleado de la

reforma combatiendo a Alburquerque, fortificada por el grupo que manda el comandante Castejón, dos en la alberca pretensiones de uno

que se acuerda poniendo a Villar del Rey

en el otro, siendo un hermano

que hizo más de doscientas bajas a los soldados que iban a su reunión entre los días 10 y 11 de agosto.

Este hermano pertenecía al

número 37 de guarnición en Cáceres.

Los otros tres se llaman don Luis

Arias Ramos y don Pablo Blanca

García.

Arracaria, Cumplió, fortificada por el grupo que se acuerda poniendo a Villar del Rey. Este grupo estaba compuesto por cuatro elementos. Uno que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Media banda del Tercio rechazó el ataque de los soldados que iban a su reunión entre los días 10 y 11 de agosto.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Villar del Rey en un solo camión.

Medio bandera de Villar del Rey

que se acuerda poniendo a Vill



Don Benito Alburquerque, Comandante de Infantería retirado, nombrado gobernador civil de la provincia.

Entra una Extremadura grande

Y cuando aparezcan estas líneas toda la provincia estará en el glorioso Ejército libertador. La victoria conseguida por las fuerzas de la Legión y de Regulares sobre la plaza de Badajoz para desmoronar a los pueblos rojos que todavía no lo están. Son muchos los que se han apresurado a anunciar su rendición, poniendo en libertad a los detenidos derechistas, en cuanto aparecieron las tropas, depusieron su actitud hostil extremadura ya estando ya limpia de asesinos y antipatriotas, que son los marxistas. Levantándose de la podredumbre en que se pone cara al porvenir con el coraje santo de tornar a ser la conquistadora, madre de héroes y santos. ¡Cuántas lágrimas nació el socialismo a Extremadura! Por eso al pensar que estos barrios los que trataron de hundirla, de arruinaria y envenenar en el cielo de todas las concupiscencias y rebelias, al ver surtir las amarras que la tenían sujetada a Moscú y entra en su Patria de España libre e inmortal, ensancha el corazón de gloria y esperanza. Esperanza en un futuro inmediato en que mediante el esfuerzo de todos los buenos extremenos hagamos de Extremadura una de las regiones más splendidas de la nación. Encarnada en el calvario del marxismo, Extremadura ha padecido la ruina de todos sus valores. Pero ha sonado la hora de la rendición y cada otro Lazarillo se levanta de la tumba a la voz y acción de salvadora del Ejército español.

Una brillante alocución del comandante militar de Badajoz señor Yagüe

Resaltó el heroísmo del Tercio, Regulares y demás fuerzas del Ejército. Aludió a la cobardía de los dirigentes marxistas que abandonaron a los obreros en cuanto vieron las de perder

A las diez de la tarde, el señor comandante militar de esta plaza, Hugo Yagüe, teniente coronel Yagüe, pronunció una hermosísima alocución en favor de los componentes de la Guardia que tomó la inexpugnable plaza —pudgedoñeciendo— hasta la noche.

Llamó la atención sobre la cobardía de los dirigentes que abandonaron a los trabajadores que vivían una vez más de tan competentes dirigentes.

Habla de la enorme valentía del Tercio y Regulares citando los dos hermosos casos de atravesar el Ebro a los barcos bajo el fuego de los bárcos enemigos cantando los himnos al himno y los cantares sus peculiares gritos, dando al mundo del heroísmo teniente de nava señor Mora.

Cito el caso de Valiñalid en el que hablándose presentado un apa-

rato de Madrid que bombardeó la población produciendo bajas; pero el público dando pruebas de gran seriedad se lanzó a la calle llamando a los tenientes gritos de «Viva España».

Comunitiamente la toma de Antequera, la batalla y de la inminencia de la toma de Málaga. De la provincia comunicó la toma de Alburquerque y Olivenza.

Habla del aparato rojo abatido en una finca en las proximidades de la frontera cuya tripulación escapó y cuyo aparato habrá podido ver toda la población en la plaza de San Juan.

El reconocimiento de los edificios que amenazan ruina

La entrada de abastecedores de alimentos en la ciudad

Fue facilitar el reconocimiento de los edificios que amenazan peligro de derrumbe, se previene a los propietarios o inquilinos que los habiten enviar aviso a la oficina de Obras de este Ayuntamiento a fin de que a la mayor brevedad sea cumplida la visita de inspección correspondiente.

ENTRADA EN LA CAPITAL DE ABASTECEDORES

Se hace saber a todos aquellos que tienen su domicilio en las afueras de la capital y que normalmente vienen a la misma verdes, horqueta, trapero, etc., tener, establecer para lo vuelos, que permanezcan en

HOY

ANO IV—NUMERO 1.127

BADAJOS, LUNES 17 DE AGOSTO DE 1936

¡Viva España y su Ejército salvador!

PLAZA DE PORTUGAL, 28. TELÉF. 1563 Y 1563

Don Benito, Alburquerque, Olivenza, La Nava, Montijo y otros muchos pueblos de la provincia, sometidos al Ejército salvador

El primero fué tomado por las fuerzas que manda el comandante Castejón. Villanueva de la Serena ha anunciado que se entregarán en cuanto lleguen las tropas. En Olivenza los detenidos derechistas fueron puestos en libertad antes de llegar el Ejército

El domingo por la tarde salió de esta capital una columna con fuerzas del Tercio y Regulares mandadas por el comandante Castejón que dirigíndose por la carretera de Madrid hacia Don Benito, puso cerco a esta ciudad, limitando sin tener ninguna baja en las fuerzas que mandaba.

VILLANUEVA DE LA SERENA ANUNCIA SU RENDICIÓN

Se sabe que Villanueva de la Serena ha rendido ya completamente a las tropas que desmoronan a los pueblos rojos que todavía no lo están. Son muchos los que se han apresurado a anunciar su rendición, poniendo en libertad a los detenidos derechistas, en cuanto aparecieron las tropas, depusieron su actitud hostil extremadura ya estando ya limpia de asesinos y antipatriotas, que son los marxistas.

Levantándose de la podredumbre en que se pone cara al porvenir con el coraje santo de tornar a ser la conquistadora, madre de héroes y santos. ¡Cuántas lágrimas nació el socialismo a Extremadura! Por eso al pensar que estos barrios los que trataron de hundirla, de arruinaria y envenenar en el cielo de todas las concupiscencias y rebelias, al ver surtir las amarras que la tenían sujetada a Moscú y entra en su Patria de España libre e inmortal, ensancha el corazón de gloria y esperanza. Esperanza en un futuro inmediato en que mediante el esfuerzo de todos los buenos extremenos hagamos de Extremadura una de las regiones más splendidas de la nación.

Encarnada en el calvario del marxismo, Extremadura ha padecido la ruina de todos sus valores. Pero ha sonado la hora de la rendición y cada otro Lazarillo se levanta de la tumba a la voz y acción de salvadora del Ejército español.

LA RENDICIÓN DE OLIVENZA

Durante el día de ayer circuló la noticia de que Olivenza se había rendido y puesto en libertad a los detenidos. Esta tarde han salido fuerzas de la Guardia civil y Falange Española para consolidar la toma de esta población.

OTROS PUEBLOS

Se tienen noticias de que de varios pueblos han comunicado al co-

Cómo fué asesinado el señor Escola

El lunes, dia 7 del corriente mes, fue violentamente asesinado por las manos militares soviéticas el interventor de este ayuntamiento con José Escola.

El terrible asesinato se consumó, según testimonios presenciales, de la siguiente manera:

En el ya citado dia se encontraba el señor Escola en el café Mercantil con algunos de sus amigos. Al oír el tiroteo se dirigió a la casa número 1 principal de Moreno Nieto donde su hermano tenía establecido su taller.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

ocupará de todo cuanto a este importante problema se refiera.

De las informaciones que desde el primer momento tuvo que recoger la autoridad municipal, fue la diligencia pública. El servicio puede decirse que quedó completamente desorganizado, pues solo permanecieron en sus puestos o desplazados a las casas de la alcaldía, escuelas, hospitales, oficinas, habiéndoles abandonado las organizaciones de la localidad.

También y para atender a la limpieza pública han sido requisados

por la alcaldía dos camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García de Castro este nos expuso a grandes rasgos sus primeras gestiones al posponerse la alcaldía.

Ante todo procuró atender al abastecimiento de la población, procurando diferentes medios que han dado resultados, siendo el que más considera como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se requisiaron

dos vagones cargados de ametralladoras y artillería y don Juan Alba marchó a la vecina plaza portuguesa de Elvas, donde regresó con un cañón car-

gado de vivres.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargará de la distribución de la carne, sintiendo que adquirir la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

Yas de la mañana de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.

En la tarde de ayer se supo que sintiendo que admirar la puesta de la calle y avisó a su hermano y cuñado.



Don Benito Alburquerque, gobernador civil de la provincia

Una Extremadura grande

Cuando aparecieron estas líneas toda la provincia estaría en el gabinete Ejército libertador. La victoria conseguida por las tropas de la Legión y de Regulares sobre la plaza de Badajoz por desmoralizar a los pueblos rojos que todavía no lo estaban mucho los que se han apresurado a anunciar su rendición, poniendo en libertad a los detenidos derechistas. En cambio aparecieron las tropas, depusieron su actitud hostilizando una limpia de asesinos y antipatriotas, y son los marxistas. Levantándose de la podredumbre en que se ponía cara al porvenir con el coraje santo de tornar a ser la conquistadora, madre de heros y santos. ¡Cuántas lágrimas derritió el socialismo a Extremadura! Por eso al pensar que estos héroes los que trataron de hundirla, de arruinaria y en el cielo de todas las conciencias y rebelidas, al ver y sentir las amargas que la tenían sujeta a Moscú y entra en la Patria de España libre e inmortal, se ensancha el corazón de esperanza. Esperanza en un futuro inmediato en que mediante el esfuerzo de todos los buenos extremenos hagamos de Extremadura una de las regiones más espléndidas de la nación.

Situada en el calvario del marxismo, Extremadura ha padecido más de todos sus valores. Pero ha sonado la hora de la renuncia y cada otro Lazarillo se levanta de la tumba a la vez y acción y salvadora del Ejército español.

Una brillante alocución del comandante militar de Badajoz señor Yagüe

Resaltó el heroísmo del Tercio, Regulares y demás fuerzas del Ejército. Aludió a la cobardía de los dirigentes marxistas que abandonaron a los obreros en cuanto vieron las de perder

A las dos de la tarde, el señor comandante militar de esta plaza, señor Yagüe, pronunció una brillante alocución en la que recordó la lucha que se han comprometido a dar para que no teman a la inquietud ni a la dureza. Se le aplaudió con entusiasmo entre aplausos de Villena y Cáceres.

Llamó la atención sobre la cobardía de los dirigentes marxistas que abandonaron a los trabajadores en la noche de ayer, y más de tan comprensible vergüenza.

Hizo éste una enorme valentía delante de los trabajadores cuando los dos regimientos de la Legión y el Tercio entraron en la plaza de Badajoz cantando los himnos y los regalos de sus premios artísticos, rendido al pie del maestro teniente de maestros Moro.

En el caso de Valdepeñas, su ejecución fue presentado un spa-

Reconocimiento de los edificios que amenazan ruina

La entrada de abastecedores de alimentos en la ciudad

Facilitar el reconocimiento de los edificios que amenazan peligro de derrumbe se previene a los propietarios o inquilinos que los habitan enviar aviso a la oficina de Obras de este Ayuntamiento. A fin de que a la mayor brevedad sea grande la visita de inspección correspondiente.

ENTRADA EN LA CAPITAL DE ALIMENTOS

Los trabajadores a todos los que tienen su domicilio en las afueras de la capital y que normalmente vienen a la misma trabajar, tienen que hacer lo mismo cada vez que se realizan las labores. Los trabajadores que tienen su domicilio en la capital y que normalmente vienen a la misma trabajar, tienen que hacer lo mismo cada vez que se realizan las labores.

HOY

AÑO IV — NÚMERO 1.127

BADAJEZ, LUNES 17 DE AGOSTO DE 1936

Viva España y su Ejército salvador!

PLAZA DE PORTUGAL, 25 — TELEF. 1563 Y 1563

Don Benito, Alburquerque, Olivenza, La Nava, Montijo y otros muchos pueblos de la provincia, sometidos al Ejército salvador

El primero fué tomado por las fuerzas que manda el comandante Castejón. Villa-nueva de la Serena ha anunciado que se entregará en cuanto lleguen las tropas. En Olivenza los detenidos derechistas fueron puestos en libertad antes de llegar el Ejército

El domingo por la tarde salió de esta capital una columna con fuerzas del Tercio y Regulares mandada por el valiente y valeroso comandante que dirigeon por la carretera de Madrid hacia Don Benito, puso cerco a esta ciudad, sometida a tener ninguna baja, en las fuerzas que mandaba.

VILLANUEVA DE LA SERENA ANUNCIA SU RENDICIÓN

Se sabe que Villanueva de la Serena ha amparado al comandante militar de la provincia siguiente coronel señor Yagüe que estaba dispuesto a rendirse tan pronto como llegaran las tropas.

LA RENDICIÓN DE OLIVENZA

Durante el día de ayer circuló la noticia de que Olivenza se había rendido y puesto a la población a los elementos. Esta tarde llegó a la fuerza de la Guardia Civil y Falange Española para consolidar la toma de esta población.

OITROS PUEBLOS

Se dicen noticias de que de varios pueblos han comunicado al co-

Cómo fué asesinado el señor Escolá

El jueves, día 7 del corriente mes, resultó asesinado por las autoridades militares soviéticas el médico de esta capital don José Escolá.

El asesinato consumó en la noche de ayer y don Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión cargado de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de abrir la puerta de la calle y avisó a su hermano y cuñados.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de abrir la puerta de la calle y avisó a su hermano y cuñados.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombrada una comisión de abastecimiento, que se

encargó de todo cuanto a este importante asunto se refiere.

Otra de las acciones que desde el primer momento tuvo que recomendar nuestra autoridad municipal fue la actividad pública. Esta actividad puede decirse quedó totalmente desorganizada, pues solo permaneció en pie la administración local, habiendo abandonado las reuniones, de filiación marxista. Por ello, la Alcaldía se ha dirigido a las organizaciones sindicadas UGT y CNT, para que les proporcionen obreros capacitados.

También se han establecido líneas públicas de autobuses regulares para el alcance de los camiones de Obras públicas.

En nuestra visita al alcalde, señor García del Castro este nos expuso a grandes rasgos sus peticiones principales para poder cumplir su cometido.

Así todo procuró atender al abastecimiento de la población, tomando diferentes medidas que han dado como resultado el que puede considerarse como normal el estado de la ciudad en ese importante aspecto.

Entre otras medidas se regularon los vagones cargados en ayer y hoy y don Juan Alba marchó a la vivienda principal de Elviro, donde se creyó con un camión car-

go de vivencias.

Por último ha sido nombr

pia en dicha dependencia un oficial de la Legión empuñando dos pistolas.

En el campo provisional de aviación resultó un soldado de Argel muerto y dos heridos

noticias
des come
provincia.

BANDO

Don Marciano Díaz de Liaño Facio,
comandante de Infantería retirado y gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER:

Que las personas que hayan adquirido mercadería, objetos, alhajas y efectos procedentes de saqueos o mala procedencia deben hacer entrega inmediata de los mismos en la Comandancia Militar, en la inteligencia de que la contravención de esta orden será castigada de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto del BANDO declarando el estado de guerra.

Dado en Badajoz a 17 de agosto de 1936.

El gobernador civil,

Marciano Díaz de Liaño.

Mañ
na, se
que se
en su
compa
de HO
el dia
don Jo
HOY

Mañ
una
por
. I.
tero,
rado
do el

El Pe
sent

K.7,540

agosto de 1933

que el capitán
a no cumplió
referencia fa-
cila por el ca-
civil mencio-

se presentaba
erta del cuar-
zras de cara-
olucionaba un
ados creyeron
es se produjo
o resulto des-

E LAS FUER-
ESPAÑA

se rindieron
medio de los

más tanri-

os
i-
o,
le
r,
z-
- -

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA
BADAJOZ

Nº 3465.

En contestación a su oficio fecha
20 de los corrientes interesando se practiquen gestio-
nes para averiguar si los relojes intervenidos a
FRANCISCA AGUZA LOZANO, proceden de algunos de los es-
tablecimientos de esta Capital, tengo el honor de par-
ticiparle que por la reseña que de expresados relo-
jes se hace en su oficio de 5 del actual, es imposi-
ble afirmarlo, toda vez que se ignoran las marcas y
otras características que pudieran indicar su verda-
dero origen, pues los establecimientos dedicados a la
venta de estos objetos así lo han manifestado

Dios guarde a V. muchos años.

Badajoz 21 de Octubre de 1.937. II Año Triunfal.

El Comisario Jefe.

Adrian Gavallo



Juez Militar Permanente N° 4.-D. Rufino Gutierrez.

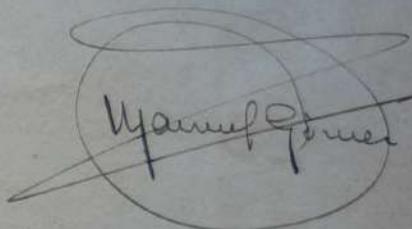
BADAJOZ

K.7,540,425

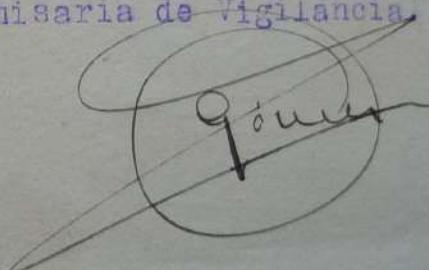
17

PROVIDENCIA JUEZ SEÑOR/ En Badaoz a veintitres de Octubre de mil nove-
GUTIERREZ Y GUTIERREZ/ cientos treinta y siete.
El anterior ejemplar del Periodico "Hoy" y comunicacion de la Comisa-
ria de Vigilancia que anteceden, unanse a la causa de su referencia, a-
creditese por diligencia la marca de los relojes intervenidos y partici-
pese este extremo a dicha Autoridad Gubernativa.
Lo mando y firma S. S. Doy fe

Rufus Gómez.


~~Manuel Gomez~~

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que consti-
tuido en la Sección de Justicia del Gobierno Militar de esta Plaza y
exhibidos que me fueron los relojes intervenidos a Francisca Aguza Lo-
zano, sus marcas corresponden: el de metal amarillo, a la denominada
"Zaviu", y la del otro a la llamada "Laiz". Y en cumplimiento de lo
mandado se participa a la Comisaría de Vigilancia. Doy fe


Rufus Gómez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA
BADAJOZ

Nº 3467.

En contestación a su respetable oficio de fecha 23 del actual inter-
resando se averigüe si proceden de
alguno de los establecimientos de
esta Capital, los relojes interveni-
dos a FRANCISCA AGUZA LOZANO, que
son de marcas " Zaviu " y " Laiz " 22
tengo el honor de participarle que
dichas marcas desde luego son cono-
cidas en esta plaza y se han vendido
en varios establecimientos, siendo
el del Sr. Buiza, donde mayor número
se expendieron, pero no puede afir-
marse rotundamente el establecimien-
to donde fueron vendidos, por care-
cerse de la tarjeta de garantía que
en cada operación ofrecen al compre-
dor y en la que se reseña el reloj,
sin este documento no puede afirmar-
se quien fuera el industrial que los
vendió.

Dios guarde a V. muchos años.
Badajoz 25 octubre 1.937

I I Año Triunfal.
El Comisario Jefe.

Adrián Carvallo



Ante Juez Instructor. D. RUFINO GUTIERREZ.

BADAJOZ

DICTAMEN DEL INSTRUCTOR

Exmo. Sr.: El Juez Instructor que suscribe, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 532 del Código de Justicia Militar, tiene el honor de emitir el dictamen que dicho precepto establece, en la siguiente forma:

Por orden del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Provincia, fecha 4 del actual, se mandó instruir diligencias previas para esclarecer la verdadera procedencia de dos relojes intervenidos a la vecina de esta Capital Francisca Aguza Lozano (Folio 1), acompañándose a dicha orden, atestando instruido con motivo de la incautación de referidos relojes en el que Francisca Aguza Lozano manifiesta los adquirió de un moro en la cantidad de diez pesetas y entrega de otro viejo (folios); habiendo sido tasados ambos en 100.- Pesetas (folio 4). De las investigaciones practicadas en el procedimiento previo resulta que, efectivamente, la Francisca Aguza adquirió los relojes en la forma ya dicha, de un moro, el día diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y seis, o sea, tres días después de ser liberada la plaza, sin que se haya podido averiguar ni el nombre del moro ni la procedencia de los relojes. La información recibida respecto a la conducta y antecedentes de la Francisca Aguza son inmejorables, pues a los folios 9, 10 y II así resulta, siendo considerada como persona entusiasta de la Causa Nacional.

Elevada a causa las diligencias previas se recibió nueva declaración a la acusada (folio 18), en la que negó supiese la ilegitima procedencia de los relojes, que no consta, ni la publicación del bando dictado por la Autoridad para la devolución de los objetos procedentes de saqueo o malicia procedencia; habiendo aportado a esta causa un ejemplar del periódico "Hoy", donde aparece inserto referido bando, publicado precisamente el mismo día que aquella adquirió los relojes, y con la circunstancia de ser público con horas de antelación.

Por ello, no apareciendo debidamente justificado el propósito delictivo de Francisca Aguza Lozano, el Instructor tiene el honor de elevar a V. S. I. la presente causa para que resuelva como proceda en justicia.

Badajoz veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y siete.
II Año Trinrial.

Rufino Pérez

R
28-X-37
328

Sevilla 9 Noviembre 1937 (II año Trienal)

Se inicio este procedimiento con el carácter de previo para establecer la procedencia de dos relojes encontrados a la vecina de Badajoz Francisca Agusa Lorano.

De las diligencias practicadas en el mismo elevado a causa por decreto del folio 16 vuelto resulta acreditado que Francisca Agusa, persona de inmejorables antecedentes, cambio a un moro de los que tomaron parte en la conquista de la ciudad los relojes, procedente sin duda de la requisita en los establecimientos de los marxista, por uno usado y descripto sin que haya sido posible averiguar la procedencia de los relojes ni la personalidad del vendedor. Estos hechos no pueden considerarse constitutivos de delito y en su consecuencia subsedes provisionalmente la presente causa que quedara registrada al numero 2113 conforme al numero 1º del articulo 538 del Código de Justicia Militar y elevarse las actuaciones al Exmo Señor General Jefe de la 2ª División a los efectos de intervención establecida en la ley de 17 de Julio de 1935

El Auditor

D.O.

Juanino Blanq.

2ª DIVISION ORGÁNICA
Entrada N.º 238
Día 10 Mes 11 Año 37
Sect. Fusticio

C
—

Sr-

- secretaria de Justicia.
Sevilla 13 de Noviembre de 1937
71 Año Triunfal.

De acuerdo con el anterior Decreto. Presto mi conformidad
al sobreseimiento provisional de estas actuaciones.
Al los efectos procedentes, vuelva lo actuado al Ilustrísimo Señor
Auditor de Guerra de este Ejército.



Adevaro

a

AUTORIDAD DE HONOR
2.º DIVISION
Entrada 23 de 11 de 37
Número 3559

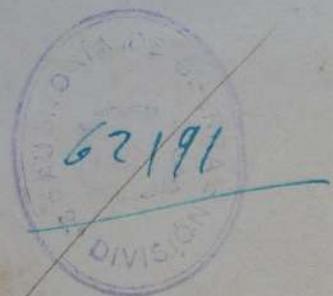
Se - - -

— Villa 2 de Diciembre 1.937 (II año Brinjal)
Vuelva a mi Instructor para que en cumplimiento del anterior Decreto, lo notifique a la interesada y alcance testimonio del dictamen de Auditoria y Decreto de L. G. que remitiría a este Auditoria a los efectos del apartado 12 del artículo 28 del Código de Justicia Militar.

El Auditor

B.

Alvarez



PROVIDENCIA JUE. SEÑOR/ En Badajoz a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

Por recibida la presente causa cuyo recibo se avise; notifíquese lo resuelto a la acusada y expidase el testimonio prevenido.

Lo mando y firma S. S. Doy fe

Rufino Gutierrez

Manuel Gomez

NOTA.- Con la misma fecha se acusa el recibo y se expidió el testimonio prevenido. Doy fe

Gomez

NOTIFICACIÓN.- En el mismo dia, yo el Secretario, teniendo presente a Francisca Aguza Lozano, le notifiqué con lectura integral y entrega de copia literal lo resuelto por la Superioridad, que entera, se dio por notificada y no firmó por no saber, lo hace un testigo. Doy fe

Maria
Gomez

Gomez

N.º 54

DIRECCIÓN DE LA 2.^a DIVISIÓN
ESTADO JUSTICIA

0691

Acuso recibo a V. S. de su atento
escrito de 8 del actual, con
el que me remite testimonio dimanante
de la causa núm. 2113 de 1937
instruída contra Francisca Aguza Loza-
no.
por el delito de robo

Dios guarde a V. S. muchos años.

Sevilla 20 de Dbre de 1937.
Segundo Año Triunfal
EL AUDITOR,

Oto

Alvaro

Sr. Teniente Juez Instructor D. Rufino Gutiérrez.-
BADAJOZ.

N.º 544435

VIDENCIA JUEZ SEÑOR / Badajoz a veintidos de Diciembre de mil novecientos 4
Gutierrez Gutierrez / treinta y siete.

La anterior comunicacion unase a la causa de su referencia y remita
se al Ilmo Sr Auditor de Guerra del Ejercito del Sur por si tiene a bien
decretar su archivo.

Lo mando y firma S.S. doy fe

Rufino Gutiérrez

Mauricio Gómez

DILIGENCIA / Queda la de su remision doy fe.

A

Gómez

25 12 37

4238

Sevilla 3 de Enero 1938 (Segundo informe)
Cumplimentada la remision reciida en
esta Causa pase al Oficio fiscal de la Division
para el Servicio de Estadistica para el Ministerio
de Educacion, enalivandose sin mas trami-
tos en esta Auditoria, y enviase recto al Imo-
bitrator.

El Auditor

243

Alvaro

Sl-

ESTADÍSTICA CRIMINAL DE GUERRA

Año de 1937

Región
Causa núm.2,113 por el delito de ~~supuesta sustracción~~,

Datos relativos al procedimiento

Resolución de la causa	Sobreseimiento	Definitivo	Por fallecimiento	SI-Fº 25-	
	Provisional	Por otros motivos			
Sentencia	Tribunal que la dictó			NO	
	De conformidad con el fiscal				
Tiempo invertido en la tramitación	Peña o penas impuestas al reo			SI	
	Se impuso pena correctiva o en la mayor o menor extensión				
Absolución					
Fue sumarísimo el procedimiento?					
Tiempo invertido en la tramitación	Menos de seis meses			NO	
	De seis meses a un año				
	Más de un año				

Resoluciones recaídas respecto a los procesados

Sobreseimiento provisional	Jefes y oficiales	Una paísana	Imp. y Est. de Peso
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		
Sobreseimiento definitivo por muerte	Jefes y oficiales		
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		
Sobreseimiento definitivo por otros motivos	Jefes y oficiales		
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		
Sentencia absolvatoria	Jefes y oficiales		
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		
Sentencia condenatoria	Jefes y oficiales		
	Clases		
	Tropa		
	Paisanos		

Correctivos impuestos por falta leve, hayan sido procesados o no los corregidos

Clases y número de los corregidos	Jefes y oficiales		de 19 38
	Clases		
	Tropa		

Sevilla 4 de Enero de 1938

El Teniente Auditor encargado de la Estadística,

BANDO

Don Marciano Díaz de Liaño Facio,
comandante de Infantería retira-
do y gobernador civil de esta
provincia.

HAGO SABER:

Que las personas que hayan adquirido mercadería, objetos, alhajas y efectos procedentes de saqueos o mala procedencia deben hacer entrega inmediata de los mismos en la Comandancia Militar, en la inteligencia de que la contravención de esta orden será castigada de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto del BAN-DO declarando el estado de guerra.

Dado en Badajoz a 17 de agosto de 1936.

El gobernador civil,

Marciano Díaz de Liaño.